INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN Y CONVENIOS	CÓDIGO	F0-CAD-013
	VERSIÓN	6
	CREACIÓN	2022

GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME MENSUAL

ACTIVIDADES REALIZADAS EN MES	MARZO	CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL	1/03/2024	AL	31/03/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	SSF CPS 197 DE 2024
Objeto:	"Prestar servicios profesionales para apoyar el control, la sustanciación y demás actuaciones jurídicas a cargo de la superintendencia delegada para la responsabilidad administrativa y las medidas especiales, en el marco del proyecto "Modernizacion de la inspeccion vigilancia y control de la superintendencia del subsidio familiar". (id: sdrame-322)
Clase de Contrato o convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha Inicio:	22/02/2024
Fecha Terminación:	21/06/2024
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	32%
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$28.600.000,00
Valor adicionado:	N/A
Valor a pagar:	$7.150.000,00
Nombre del contratista:	ANGELA MARIA LOPEZ FERREIRA
CC / Nit:	1.020.804.012
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	LILIANA CASTILLO CUERO
Cargo del Supervisor:	Coordinadora Grupo Interno para la Responsabilidad Administrativa

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (Donde se debe mencionar por lo menos una de las obligaciones con la que va relacionada)

OBLIGACIÓN No.1. Sustanciar dentro de los términos de ley y los lineamientos dados por la coordinación, los actos administrativos que correspondan al reparto asignado.
- EXP 2116/2019/PGEN INV.030-2022- CCF CAMACOL - Proyección de los oficios No.2-2024-6244 y No.2-2024-6245 (2 investigados) que dispusieron correr traslado para presentar alegatos de conclusión.(Anexo 1)
- EXP 2027/2023/PGEN - CCF COMFATOLIMA - Proyección del oficio No. 2-2024-7679 por el que se reitera requerimiento. (Anexo 2)
- EXP 1870/2022/PGEN - CCF COMPENSAR - Proyección de auto que cierra indagación preliminar sin mérito para iniciar procedimiento administrativo sancionatorio.(Anexo 3)
- EXP 1652/2022/PGEN - COFREM - Proyección de auto que cierra indagación preliminar sin mérito para iniciar procedimiento administrativo sancionatorio. (Anexo 4)

OBLIGACIÓN No.2.Responder dentro de los términos de ley los derechos de petición, oficios, tutelas que le sean asignadas.
NO SE ASIGNARON ACTIVIDADES PARA ESTA OBLIGACIÓN EN EL PRESENTE MES.

OBLIGACIÓN No. 3.Apoyar en la descongestión de los expedientes a efectos de generar el cierre de procesos administrativos sancionatorios que se encuentren caducos
NO SE ASIGNARON ACTIVIDADES PARA ESTA OBLIGACIÓN EN EL PRESENTE MES.

OBLIGACIÓN No. 4.Asistir a las reuniones, y mesas de trabajo, programadas por el (la) supervisor (a) y/o por la Superintendente Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas especiales, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual
- 5/03/2024 Reunión presencial de la coordinación del Grupo interno para la responsabilidad administrativa. (Anexo 5)
-7/03/2024 CHARLA FOSFEC (Anexo 6)
-12/03/2024 Charla distribución recursos del 4%. (Anexo 7)
-12/03/2024 Charla FOVIS (Anexo 8)
-14/03/2024 Charla cuota monetaria (Anexo 9)
-7/03/2024 Charla Ley 115 (Anexo 10)

OBLIGACIÓN No. 5.Mantener al día los expedientes y trámites en la plataforma de correspondencia que se encuentre habilitada, así como los expedientes físicos asignados.
- EXP 2667/2023/PGEN - CCF CAJASA - Asociación de piezas procesales al expediente en la plataforma eSigna y organización documental en el aplicativo y físico. (Anexo 11)
- EXP 2116/2019/PGEN CC CAMACOL - Asociación de piezas procesales al expediente en la plataforma eSigna y organización documental en el aplicativo y físico. (Anexo 12)
- EXP 2027/2023/PGEN CC COMFATOLIMA -Asociación de piezas procesales al expediente en la plataforma eSigna y organización documental en el aplicativo y físico.(Anexo 13)

OBLIGACIÓN No. 6. Realizar las actividades y acciones requeridas en el marco del desarrollo del proyecto de inversión.
-Participación y elaboración del segundo entregable del proyecto de inversión. (Anexo 14)

OBLIGACIÓN No. 7.Apoyar en la proyección de los certificados y/o documentos requeridos por las CCF en los términos y condiciones preestablecidas en los lineamientos internos de la Superintendencia.
NO SE ASIGNARON ACTIVIDADES PARA ESTA OBLIGACIÓN EN EL PRESENTE MES

OBLIGACIÓN No. 8. Diligenciar y actualizar de manera permanente y oportuna la matriz de seguimiento a los expedientes y trámites asignados con sus respectivos datos y anexos que se soliciten.
LA MATRIZ AÚN SE ENCUENTRA EN DISEÑO POR PARTE DE LA CONTRATISTA QUE TIENE A CARGO DICHA OBLIGACIÓN. (Anexo 15)

Obligación No. 9.Desarrollar las demás actividades encomendadas por el supervisor o por el (la) Superintendente Delegado (a) en desarrollo y con ocasión del objeto contractual
NO SE ASIGNARON ACTIVIDADES ACIDIONALES EN EL PRESENTE MES

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato/convenio No. 197 de 2024, suscrito entre la Superintendencia del Subsidio Familiar y el/la contratista ANGELA MARÍA LÓPEZ FERREIRA.

Certifico que llevo a cabo sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas y realizó el cargue de los informes de actividades y las evidencias de la ejecución del contrto, en el aplicativo SECOP II.

Como supervisor, valido el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Nota: La supervisión deberá incluir acta de inicio, cronogramas, correos electrónicos, informes, productos, cuentas, modificaciones y demás documentos que hagan parte de la ejecución contractual, que se hayan realizado dentro del mes a pagar mes a mes durante la ejecución del contrato, en la carpeta designada por el Grupo de Gestión Contractual.

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACION DE ANALISIS DE RIESGOS				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	N/A			

OBSERVACIONES

N/A

CERTIFICACIÓN

DECLARO bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA, así como los soportes adjuntos a este documento.
En constancia firma

c.c/NIT 1.020.804.012

(Firma del Supervisor del contrato)
CASTILLO CUERO LILIANA
Firmado digitalmente por CASTILLO CUERO LILIANA
Fecha: 2024.03.26 11:55:03 -05'00'

c.c/NIT 37.625.345

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGOS**	SuperSubsidio Cuidamos tu bienestar social	CÓDIGO: FO-GFP-018 VERSIÓN: 3 CREACIÓN: 7/02/2023

GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO o CONVENIO No:	VIGENCIA	NUMERO DE PAGO	TIPO DE CONTRATO	PERIODO DE COBRO (DD/MM/AA)	
CONTR 197-2024 MEDIDAS	2024	2	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	1/03/2024	31/03/2024

MEDIDAS. CPSP PARA APOYAR EL CONTROL, LA SUSTANCIACIÓN Y DEMAS ACTUACIONES JURÍDICAS A CARGO DE LA SDRAME, PROY MODERNIZACION DE LA INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SSSF. ID: SDRAME-322

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

NIT / CC No:	NOMBRE DEL CONTRATISTA o PROVEEDOR	TELÉFONO DE CONTACTO	CORRE ELECTRÓNICO DE CONTACTO
1.020.804.012	LOPEZ FERREIRA ANGELA MARIA	3043894496	angelalopezferreira@gmail.com

3. INFORMACION SOBRE EL PAGO A TRAMITAR CON LA PRESENTE CERTIFICACION

N° COMPROMISO PRESUPUESTAL	RUBRO	persona juridica?	USOS PRESUPUESTALES	VALOR A PAGAR
25424	C-3602-1300-1-20306A-3602041-02	NO	A-02-02-02-008-003-09	$ 7.150.000,00
TOTAL A PAGAR EN ESTE TRÁMITE				$ 7.150.000,00

N° FACTURA ELECTRONICA	VALOR ANTES DEL IVA	VALOR DEL IVA	TOTAL
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -

Por medio del presente documento, en mi calidad de supervisor/ Interventor del contrato, convenio o servicio anteriormente descrito CERTIFICO que el contratista/proveedor ha cumplido a satisfacción con las obligaciones pactadas en el Contrato/convenio, y cumple con todos los requisitos legales necesarios para AUTORIZAR el correspondiente pago, y que revisados los documentos que soportan dicho pago, los mismos se encuentran elaborados y expedidos de conformidad con lo estipulado en el respectivo contrato y las normas vigentes, los mismos se encuentran debidamente cargados en el sistema SECOP II (para los pagos que apliquen).

La supervisión y/o interventoría CERTIFICA que verificó el cumplimiento del contratista/proveedor de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales conforme a los documentos (planillas o certificaciones) allegados por el contratista/proveedor en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002: "(....) verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. (...) Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal o Representante Legal(...)". Nota: Esta verificación se hará cada vez que exista pago a favor del contratista/proveedor.

CERTIFICO que para los pagos que apliquen, fue debidamente verificada la Factura Electrónica, Nota Débito, Nota Crédito y se solicitó al Grupo de Gestión Financiera su aprobación a través del Operador Olimpia IT, en marco de la normatividad vigente y en especial lo establecido en la Circular Externa 016 de 2021 expedida por la Administración del Sistema SIIF Nación.

DATOS DEL SUPERVISOR(ES) / INTERVENTOR(ES)

Nombre(s) : Liliana Castillo Cuero

de Identificación : 37.625.345

Cargo(s) : Coordinadora Grupo Interno para la Responsabilidad Administrativa

Dependencia(s) : Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa.

CASTILLO CUERO LILIANA

Firmado digitalmente por CASTILLO CUERO LILIANA
Fecha: 2024.03.26 11:33:44 -05'00'

ESPACIO PARA FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nota: Si se requiere la firma de más supervisores, se podrán incluir al formato.

OBSERVACIONES:

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-03-13, 06:48:23 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1062230327

Periodo Cotización: febrero de 2024 **Periodo Servicio:** febrero de 2024

PAGADO 13/03/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGELA MARIA LOPEZ FERREIRA		
Documento	CC1020804012	**Dirección**	CL 162 #18 A - 88
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7598141
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1020804012	ANGELA MARIA LOPEZ FERREIRA	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 162.500	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 3.100	$ 380.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.